

De la condición femenina a las experiencias políticas: reflexionando la condición política de las mujeres Hñähñú del Valle del Mezquital (Hidalgo, México) en contextos de migración.

Ana Magali Rebolledo Claro.

Cita:

Ana Magali Rebolledo Claro (2019). *De la condición femenina a las experiencias políticas: reflexionando la condición política de las mujeres Hñähñú del Valle del Mezquital (Hidalgo, México) en contextos de migración*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/1176>



De la condición femenina a las experiencias políticas: reflexionando la condición política de las mujeres Hñähñú del Valle del Mezquital (Hidalgo, México) en contextos de migración

Ana Magali Rebolledo Claro

Resumen

Este trabajo tiene el objetivo de reflexionar la condición política de las mujeres hñähñú como una categoría de análisis que busca comprender los retos y desafíos a los que hacen frente las mujeres desde la condición femenina; el cambio y flexibilización de la normatividad comunitaria en un contexto de migración (interna e internacional), así como visibilizar las experiencias cotidianas de las mujeres hñähñú que están contribuyendo a la construcción de nuevas formas de hacer política en las comunidades del Valle del Mezquital.

Este estudio es de corte cualitativo porque se propuso comprender las experiencias cotidianas de las mujeres cargadas de una "profundidad existencial" (Castro, 2012) que deja entrever las acciones, discursos y sentires de las mujeres como un espacio clandestino (Reguillo, 2000) invisibilizado y producido como sin sentido, pero en el que se han desplegado prácticas sociales y pequeños actos que en conjunto dan cuenta de la posibilidad de construcción de nuevas realidades, la búsqueda incesante de un proyecto de comunidad, nuevas relaciones de género y nuevas formas de hacer política desde espacios subalternos.

Palabras clave

Mujeres Hñähñú, Valle del Mezquital, Condición política, Migración.

Introducción

La condición femenina de las comunidades indígenas en el Valle del Mezquital¹, Hidalgo, es el resultado de un proceso histórico, social y cultural que ha llevado a la construcción de jerarquías y estructuras normativas de género que han definido el devenir cotidiano de las mujeres, entendido éste, como formas de ser, pensar y estar en comunidad.

Estas estructuras normativas parten de la división sexual y tienen injerencia en cada una de las dimensiones de la cotidianidad de las comunidades: familiar, organizativa, productiva, religiosa y educativa; siendo en las prácticas sociales donde se objetiva la legitimidad y las sanciones de dichas estructuras, así, hombres y mujeres hacen lo que



socialmente les es permitido.

Es en la organización comunitaria donde se ha acentuado el ordenamiento social bajo los principios de la división sexual y las normativas de género (roles). Históricamente los espacios formales de la organización comunitaria han sido ocupados por hombres adultos, a quienes se les ha reconocido como sujetos de autoridad con capacidades necesarias para desempeñar las tareas que erogan cargos importantes de la vida política en comunidad.

En este ámbito de representación política, no estaba permitida la participación de las mujeres ya que ellas estaban encargadas de tareas relacionadas con el cuidado del hogar y de la educación de los hijos; sin embargo, con el paso del tiempo, estos espacios de autoridad ha sido apertura dos para que las mujeres ocupen cargos civiles-comunitarios², para responder a las nuevas condiciones sociales que prevalecen en el ámbito rural de la región, como lo es la migración interna- internacional y las nuevas figuras de la feminidad (madres solteras, mujeres dejadas).

Estas nuevas realidades, han llevado a las comunidades hñähñú de la región a un proceso de reflexión y cambio en sus estructuras normativas y organizativas, a partir de tensiones y confrontaciones con una realidad que le ha exigido nuevas formas de hacer comunidad, de generar cohesión y de abrir nuevos espacios de reconocimiento político y formas de participación para sus miembros.

Al respecto Gisela Espinoza Damián (2011) menciona que uno de los rasgos que caracteriza a la nueva ruralidad es aquello que ha sido definido como *feminización del campo*, el cual evidencia un cambio en los roles de género que anteriormente desempeñaban las mujeres.

De esta forma, la feminización del campo da cuenta de un proceso donde las mujeres han asumido nuevos papeles, roles y prácticas en diversos espacios incluyendo el de la organización comunitaria, donde se hace evidente un cambio en las estructuras normativas tradicionales que anteriormente definían su condición en torno al matrimonio y la maternidad.

Estas nuevas formas de ser y estar en el espacio comunitario, forman parte de un proceso complejo donde las comunidades indígenas atraviesan por momentos de autoreflexión que las obligan a flexibilizar las normas y reglas que regulan el comportamiento de sus miembros en diferentes esferas.

Tales cambios son generados por contextos de necesidad, los cuales han obligado a



las mujeres a desempeñar tareas que anteriormente no les eran permitidas, algunas de ellas se pueden visualizar en la asunción de la jefatura del hogar (manutención de la familia), el desempeño de actividades relacionadas con el campo (cultivo de la parcela) y el trabajo asalariado, así como la representación política frente a las obligaciones de la comunidad.

Las lecturas sobre esta realidad, van desde los extremos dualistas: el empoderamiento femenino y/o la precarización de la vida de las mujeres; el primero de ellos concibe a las mujeres como sujetos emergentes en la escena social con capacidades, estrategias y protagonismo que apunta a una autonomía individual y colectiva pero sobre todo a la modificación de las relaciones desiguales de género a partir del incremento de la participación laboral femenina y la migración.

Por su parte el segundo extremo reflexiona el deterioro de la condición femenina, en tanto que las mujeres se han convertido en trabajadoras asalariadas durante la mayor parte de sus vidas, pero no se han transformado en personas autónomas, por el contrario se han aumentado los frentes de desigualdad que han generado la precarización de sus vidas, de sus tiempos y aspiraciones personales.

De manera que a la posición subordinada que las mujeres han ocupado en las comunidades, en las familias y los grupos domésticos, ahora se le ha sumado la violencia de género en los mercados de trabajo y sobre todo las nuevas responsabilidades comunitarias que han asumido las “nuevas” figuras femeninas (Arias, 2010).

A partir de estos escenarios, la presente investigación busca reflexionar los claros y oscuros de las lecturas descritas en líneas anteriores, centrando la atención en las “pequeñeces” de lo cotidiano cargadas de sentido y de sedimentación histórica, enfoque que permite captar los desequilibrios, conflictos, tensiones y disputas que genera la “nueva” dinámica rural donde las mujeres ciertamente ocupan espacios antes “impensados” en la vida organizativa “formal”, la jefatura del hogar y otras “victorias”, pero donde todavía se siguen reproduciendo relaciones de poder y dominación que vulneran y precarizan a las mujeres.

Fundamentación del problema

Dado lo anterior, cabe la posibilidad de un enfoque que reflexione la construcción de una nueva condición política de las mujeres en los contextos comunitarios, donde se evidencien los cambios y contradicciones de la normatividad y los acuerdos comunitarios con el reconocimiento de las mujeres como actores sociales, cuyas



acciones cotidianas se encaminan a la presión (abierta y sutil) en la apertura de espacios de carácter político (por ejemplo el reconocimiento pleno de la ciudadanía comunitaria).

Este panorama de cambios en las estructuras normativas y en los espacios políticos de las comunidades indígenas del Valle del Mezquital es producto de dinámicas locales como de transformaciones estructurales y globales; estos pueden verse a partir del crecimiento de la mancha urbana, la industrialización de los contextos rurales y la crisis del campo, fenómenos sociales que no se pueden explicar sin el auge de la globalización y del nuevo modelo de desarrollo económico neoliberal.

Estos procesos han generado la emergencia de acontecimientos en el seno de las comunidades indígenas, uno de ellos y quizás el más evidente es el constante ascenso de los movimientos migratorios tanto a escala nacional como internacional.

En el Valle del Mezquital la migración tuvo como antecedente los flujos poblacionales internos a los centros urbanos, proceso que ha sido definido como “migración rural-urbana”, la cual implicó la integración de fuerza de trabajo campesina a la dinámica del trabajo asalariado sobreexplotado en las ciudades (Cortés, 2014:141).

Esta primera etapa significó una primera experiencia migratoria que presentó pequeños flujos debido al ascenso económico y laboral en las zonas irrigadas del Valle del Mezquital y otras regiones agrícolas del país (Morelos, San Luis Potosí y Veracruz) pero también a los centros urbanos e industriales cercanos a la región (Tula de Allende, Distrito Federal, Guadalajara) en la primera mitad del siglo XX (Rivera y Quezada, 2011).

Sin embargo tal panorama no se prolongó durante mucho tiempo, ya que durante las décadas de 1980 y 1990 se gestó una movilidad diferente, ahora la migración ya no solo era interna, sino que alcanzó una dimensión internacional, siendo el sur de Estados Unidos el destino principal.

Este cambio en la dinámica socioeconómica de la región se explica por la crisis estructural que presentó México durante la década de 1980, misma que dio lugar a cambios en el sector productivo y laboral, en específico el campo.

Las repercusiones de la crisis económica en el Valle del Mezquital se visualizaron, por un lado, en el sector agrícola, que presentó un declive en la productividad y con ello el descenso de empleos en la zona irrigada; por otro lado, las fuentes de empleo disponibles en los centros urbanos (comercios, obras de construcción) se caracterizaban por los bajos sueldos, que no alcanzaban para mantener a una familia.

Estas condiciones dieron como resultado la intensificación del fenómeno migratorio, que



cobró un dinamismo significativo en la región durante la década de 1990, por lo que mucha de la población migrante se ubicó en municipios donde la agricultura y el trabajo asalariado constituían las principales fuentes de ingreso, y fue la estructura de hogares hñähñú³ la que presentó el promedio más elevado (5.6%) de presencia de procesos migratorios en la región (Quezada, 2008).

Ante este primer panorama, los datos proporcionados por CONAPO (Consejo Nacional de Población) a través del censo 2010, permitieron generar índices y grados de intensidad migratoria a nivel estatal y municipal, donde el Estado de Hidalgo además de mantener un alto grado de intensidad migratoria, también ascendió al quinto lugar nacional solo después de estados como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

Aunado a esto, los municipios hidalguenses con presencia de movimientos migratorios ascendieron a 54 en el 2010 (cuando en el 2000 eran 35) donde al menos 25 de ellos (46%) se encontraban en la región del Valle del Mezquital, incluyendo 10 de ellos con muy alta intensidad migratoria y caracterizados por contener un número significativo de población hñähñú (Quezada, 2014).

El contexto de estudio de esta investigación es el municipio de Ixmiquilpan, una de las 28 municipalidades que integran el Valle del Mezquital, que a partir de los datos del Consejo Nacional de Población registrados en el año 2010, mostró uno de los índices migratorios más altos de la región.

Los altos índices de intensidad migratoria del municipio se han reflejado no solo en los datos estadísticos, sino en el paisaje mismo, donde por un lado, se pueden apreciar las construcciones de estilo californiano, el tránsito de camionetas de reciente modelo, consumo de bienes y servicios “complementarios” que dan cuenta del aumento del poder adquisitivo de las familias cuyos miembros se encuentran en Estados Unidos (Franco, 2012 en Contreras, 2014).

Por otro lado, en el paisaje comunitario se puede apreciar una mejora en la infraestructura comunitaria, en edificios nuevos para las delegaciones comunitarias, ampliaciones de carreteras, calles y la instalación de infraestructura agrícola de riego.

Las personas que han optado por la búsqueda del “sueño americano” han sido en su mayoría campesinos y jornaleros agrícolas, lo cual ha implicado la modificación de las actividades productivas, haciendo visible el ascenso del sector terciario y comercial.

El ascenso de estas nuevas actividades no nos lleva a afirmar tajantemente el abandono del campo, sino la aparición de un nuevo fenómeno que los analistas del sector rural



han llamado como “el envejecimiento del campo”, ya que la gente que hoy día se dedica a la actividad agrícola es la gente mayor, quienes por su edad ya no pueden migrar, o han optado por quedarse, dando continuidad a la vida comunitaria.

Ante este panorama, es importante reflexionar que las repercusiones de la migración no solo se manifiestan en el aspecto económico y laboral de la región, sino también han dado pie a la modificación de las formas de convivencia cotidiana.

Es muy común escuchar ahora, que el cumplimiento de los cargos puede ser desquitado por alguien más, ya sea por un familiar (incluyendo la esposa del migrante) u otra persona a cambio de un ingreso económico; así los que se quedan encuentran en la migración una fuente de trabajo en el cumplimiento de una responsabilidad histórica con la comunidad (obligaciones comunitarias).

Los “servidores” públicos (cargueros, faeneros) de las comunidades tienen la característica de ser muy grandes o muy jóvenes, sin embargo éstos últimos regularmente buscan emular el paso de los migrantes una vez que han ocupado el cargo de otro, para generar un ingreso y ahorrar para el costo del paso.

Así la migración como una alternativa y medio de subsistencia, se ha vuelto una aspiración y un "estilo de vida" para la gente de las comunidades, sobre todo para los jóvenes ya que se le asocia con prácticas de consumo, superación y realización personal.

La mayoría de los migrantes se han aventurado sin papeles, otros cruzaron "con papeles prestados" y una población minoritaria adquiere una visa que les permite laborar por contrato en un determinado periodo.

La experiencia y conocimiento acumulado de los migrantes ha sido la llave que ha abierto las puertas a otros miembros que buscaban trabajo y un lugar para vivir en el país vecino, creándose así redes de cooperación y solidaridad, pero sobre todo redes de reproducción de la vida comunitaria.

La migración hoy en día, tiene muchas caras, una de ellas refleja el deseo de los que se van por continuar con los vínculos comunitarios, los valores, el arraigo y la memoria en un espacio de vulnerabilidad.

Sin embargo la otra cara se muestra en los espacios de salida, donde la migración se ha vuelto parte constitutiva de los nuevos escenarios étnicos a través de la entrada y salida de hombres y mujeres que han traído consigo nuevos sistemas de aspiraciones, subjetividades, estilos de vida, cambios en la comprensión de los códigos



“tradicionales”, así como en la creación de nuevos códigos y normas de convivencia.

El papel de las mujeres en este contexto de cambios y necesidades en las comunidades del Valle del Mezquital, ha resultado sustancial para la reproducción de la identidad comunitaria, ya que las prácticas que llevan a cabo en distintos espacios como la familia y la organización comunitaria, han llenado los vacíos dejados por los hombres, quienes anteriormente eran los sujetos en quienes recaía la reproducción de la vida comunitaria y la representación política.

Ante estos escenarios, la problemática de esta investigación se centra en analizar la condición política de las mujeres en las comunidades de la región, la cual está siendo determinada por el contexto de migración internacional, un acontecimiento que ha desplegado un proceso de feminización del campo y de los espacios político-organizativos (con matices de empoderamiento y precarización), acompañados de un envejecimiento del campo y la aparición de nuevos estilos y dinámicas de vida.

En este contexto, la condición política de las mujeres se entiende a través de las prácticas y las experiencias cotidianas que tienen lugar en los diferentes escenarios y espacios sociales de las comunidades pero también fuera de ellos.

La migración ha constituido una experiencia más que además de hacer evidente un proceso de dimensiones estructurales, ha trastocado los hechos de la vida afectiva y se ha tornado en un acontecimiento de desarraigo existencial que ha obligado a las mujeres a aparecer de diferente forma en la escena de lo social, como una reconstrucción de su existencia y de su espacio casi de forma obligada.

Mirar de este modo el acontecer cotidiano de las mujeres hñähñú, nos posiciona en una reflexión escalar diferente que pone énfasis en el acontecer fenoménico de los sujetos, el cual hace visible las reconstrucciones de su condición humana, social y política.

Pensar la condición política desde este lugar, requiere del abordaje de las experiencias de las mujeres en dos niveles: el primero de ellos amerita considerar la totalidad de las experiencias políticas, y segunda instancia posicionarlas en un proceso de construcción permanente mediante prácticas que se circunscriben en condiciones históricas que tienen un sentido político, de ahí la importancia de aprehender los momentos del acontecimiento de los sujetos, frente a qué se exponen y cuál es el suceso coyuntural que da sentido político a sus prácticas.

Así, la aparición de las mujeres hñähñú en los espacios políticos de las comunidades que no se limita al ámbito formal del sistema de cargos, sino a otros espacios como las



asambleas, el trabajo comunitario, el espacio familiar y los espacios laborales, escenarios donde las mujeres están generando un cuestionamiento de las reglas y normas de las comunidades, pero de igual forma están creando nuevas formas de existencia, otras formas de ser mujer en el espacio comunitario.

De esta forma, la condición política de las mujeres también conlleva a analizar su aparición (o no) como sujetos políticos en los diferentes escenarios de las comunidades, donde está en juego una doble concepción del papel que han ocupado en el espacio comunitario, primeramente como actores históricamente relegados y subordinados a través de los discursos y prácticas sociales regidos por un orden social masculino (tradicional) que hoy en día les demanda el cumplimiento de la responsabilidad histórica con la comunidad, o en segunda instancia, como sujetos con la oportunidad de aparecer en el escenario comunitario como agentes de cambio.

Metodología

La condición política constituye el concepto nodal de esta investigación, el cual buscó analizar las prácticas sociales de las mujeres hñähñú y su sentido político en un contexto de cambio en la normatividad, la ciudadanía, las formas de participación, las relaciones de género y en el mismo sentido comunitario, por lo que el contenido de este estudio tuvo el fin de abonar reflexiones que contribuyeran a explicar dicho proceso, como un ejercicio de visibilización de las prácticas sociales de las mujeres como sujetos de cambio.

El acercamiento a esta realidad nació de un proceso de investigación etnográfica de la tesis de licenciatura que comenzó en el año 2014, en el que tuve la oportunidad de conocer la dinámica social de algunas de las comunidades del Mezquital (El Boye, El Águila, y las cabeceras municipales de Ixmiquilpan y Santiago de Anaya) a partir de constantes recorridos, largas pláticas, entrevistas formales e informales, así como la asistencia y participación en algunas de las festividades más importantes: fiestas patronales, aniversario de la iglesia, cenas de fin año.

Este acercamiento y conocimiento previo de la dinámica comunitaria me permitió plantear un nuevo proyecto de investigación en el año 2016, con el inicio de la Maestría en Sociología, en el que se eligió como contexto de estudio a la comunidad El Boye, ubicada en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Este nuevo acercamiento a la comunidad El Boye, me permitió mirar otras problemáticas de la región atravesadas en su mayoría por el fenómeno migratorio (descenso de población, cambio religioso, nuevos estilos de vida), sin embargo, el interés se centró



en analizar los cambios que se estaban generando en la dinámica política y organizativa de la comunidad, objetivados en la creciente participación de las mujeres en el sistema de cargos, las faenas y las asambleas comunitarias.

Por tanto, me di a la tarea de comprender qué estaba incentivando la participación de las mujeres, las respuestas inmediatas a este hecho se centraron en atribuir estos cambios a la migración de la población masculina y luego entonces la generación de nuevos espacios que reflejaban un empoderamiento de las mujeres.

Sin embargo, tras emprender una etapa de trabajo etnográfico exploratorio (durante el año 2017), pude percatarme que la respuesta anterior había constituido un análisis bastante epidérmico de lo que realmente estaba ocurriendo en el contexto de la comunidad, ya que si bien las mujeres estaban incursionando en un espacio político como el sistema de cargos, su participación no estaba siendo motivada por el reconocimiento real de la comunidad, sino por la necesidad inmediata de cubrir la ausencia de los hombres, siendo las esposas en quien recaía la responsabilidad familiar frente a la comunidad, ratificando la membresía y representación política de sus hogares.

Discusión y conclusiones

Esta realidad emergente, desencadenó nuevas relaciones sociales, nuevas formas de participación en el sistema organizativo y en el reconocimiento de la ciudadanía, pero, sobre todo, nuevas relaciones de poder y jerarquías. Las mujeres que le entraban al “quite” de la responsabilidad de sus “esposos”, ingresaban en una categoría diferente de “mujer”, con mayores obligaciones y responsabilidades; eran mujeres a quienes se les había “prestado” o “compartido” la ciudadanía, evidenciando así, las desigualdades de género en el ejercicio del cargo comunitario.

Las “nuevas” formas de ser mujer en comunidad, dieron pie para problematizar la realidad de las mujeres desde la “condición política”, una categoría de análisis que permite comprender las tensiones y claroscuros entre dos discursos: el empoderamiento y la precarización del tiempo-vida de las mujeres, donde más allá de constatar la ampliación del horizonte de participación de las mujeres, se evidenció que la cotidianidad de las mujeres constituye por sí misma una experiencia política, dado que las mujeres son sujetos que a través de sus acciones y discursos se han hecho cargo de su realidad, la de sus hogares y de “paso” la de su comunidad, haciendo frente a diversas formas de precarización y estigmatización.

Partiendo de lo anterior, el presente estudio se propuso ahondar en la comprensión de



las experiencias cotidianas de las mujeres cargadas de una “profundidad existencial” (Castro, 2012), permitiendo con ello entrever las acciones, discursos y sentires de las mujeres como un espacio clandestino (Reguillo, 2000) invisibilizado y producido como sin sentido, pero en el que se han desplegado prácticas sociales y pequeños actos “nobles” que en conjunto dan cuenta de la posibilidad de construcción de nuevas realidades, la búsqueda incesante de un proyecto de comunidad, nuevas relaciones de género y otras aspiraciones.

Pero ¿cuáles son las experiencias y condiciones que nos permitieron aproximarnos al análisis de la condición política de las mujeres hñähñú? Algunos de los caminos que aportaron respuestas a esta cuestión los encontramos en el análisis de dos condiciones sustanciales que han atravesado la vida de las mujeres: la condición femenina y la condición étnica. El acercamiento, reflexión y sistematización de las experiencias que se entrecruzaron en estas condiciones exigió tres lecturas que ofrecieron herramientas metodológicas para pensar y analizar la realidad de las mujeres, estas son: rutas de análisis, marcos interpretativos y datos etnográficos.

Las rutas de análisis nos condujeron a la revisión de estudios de caso que han analizado las experiencias de las mujeres en contextos de migración interna e internacional; los aportes de estos estudios ofrecieron un acercamiento a la condición femenina que ha estado sujeta a los cambios generados en las relaciones de género en términos laborales y familiares, los cuales se han intensificado a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el crecimiento de las ciudades, la industrialización y la incipiente migración de población proveniente de contextos rurales hacia las urbes y posteriormente su movilidad hacia los Estados Unidos.

Algunos de estos estudios son los de Lourdes Arizpe (1978), Gisela Espinoza (2011), Patricia Arias (2016) e Ivonne Vizcarra (2014), cuyas reflexiones ofrecieron rutas para pensar los cambios en las relaciones de género, los procesos de feminización de los espacios comunitarios y laborales, así como los cambios en las prácticas y las identidades de las mujeres a la luz del impacto de un fenómeno de talla estructural como la migración interna e internacional.

Por otra parte, la condición étnica constituyó otra ruta de análisis que nos condujo a entender que las experiencias de las mujeres no solo se han construido en el marco de un sistema cultural y de género que ha definido las formas de ser mujer en diferentes escenarios (laborales, familiares), también nos permitió entender que las vivencias de las mujeres se han situado en un espacio (territorial y simbólico) como la comunidad,



que les ha generado arraigo y sentido de pertenencia, pero que ha limitado históricamente sus prácticas cotidianas.

De esta manera, el abordaje de la condición étnica hizo necesario un análisis que contemplara dos herramientas importantes: los datos etnográficos y los marcos interpretativos. El trabajo etnográfico fue sustancial para entender la dinámica sociocultural, político-organizativa y normativa de la comunidad, la cual nos permitió entender las nuevas prácticas sociales que las mujeres han movilizado en escenarios como la familia, el sistema de cargos, el trabajo comunitario, las asambleas y los espacios laborales.

Sin embargo, el análisis de esta realidad también hizo necesario un andamiaje teórico-conceptual que permitiera explicar los cambios en las prácticas y las experiencias de las mujeres en el contexto de la comunidad, que habían sido posibilitados por la flexibilización de las reglas y normas comunitarias a partir de la migración.

De esta manera las reflexiones de Alain Badiou (2016) desde “el sentido de la tradición y el sentido de lo emergente en la experiencia del ser mujer”, así como el análisis de los regímenes sentimentales de Federico Besserer (2016) fueron los marcos interpretativos para entender la emergencia de nuevas figuras femeninas, con experiencias y sentidos de existencia antes no pensados, donde las mujeres han asumido el papel de jefas de familia y representantes políticas.

En este sentido, la condición femenina y la condición étnica son parte constitutiva de la condición política de las mujeres, entendida como la totalidad de las experiencias políticas de las mujeres, creadas en contextos y condiciones históricas “singulares”. Si bien es cierto que el concepto de condición tiene una base filosófica, es posible recurrir a ella para reflexionar y nombrar las formas concretas de existencia de las mujeres, dado que la existencia nunca es abstracta, sino histórica, de ahí que este concepto nos permite poner en primer plano las acciones y discursos de las mujeres desde una perspectiva situada.

En este último punto fue sustancial contemplar la revisión de algunos marcos interpretativos que permitieron acotar el concepto desde una dimensión teórica pero también epistemológica.

Las reflexiones de Hannah Arendt (2016) sobre la “condición humana” ofrecen un marco interpretativo para pensar que las diferentes condiciones que han atravesado las trayectorias de vida de las mujeres, que constituyen a su vez condiciones de existencia



que se construyen permanentemente y en este sentido están definidas por procesos históricos y acontecimientos coyunturales que tienen impacto sobre las prácticas sociales de los sujetos.

Para Arendt la condición humana se constituye a partir de la acción y el discurso que son los elementos que definen lo humano y lo diferencian de otras especies; la acción trasciende las condiciones de la vida biológica, y la actividad técnica para la reproducción material de la especie, por lo que la acción coloca al hombre en una posición de constructor de su realidad y de su historia, cuestionando y transformando las condiciones estructurales que delimitan las prácticas sociales.

La aparición de las mujeres hñähñú en los espacios políticos de las comunidades ha generado un cuestionamiento a las reglas y normas de las comunidades, pero de igual forma ha creado nuevas existencias, otras formas de ser mujer en el espacio comunitario.

Esta realidad se encuentra respaldada por el trabajo etnográfico realizado en la comunidad, el cual constituyó el filtro para pensar los marcos interpretativos anteriores y un punto de partida para lograr articular el análisis de los estudios de caso (rutas de análisis), la teoría y la experiencia de los sujetos de estudio.

El trabajo etnográfico nos mostró los “espacios de observación” desde los cuales las prácticas cotidianas de las mujeres han movilizad o otras formas de hacer política, objetivadas en el cuestionamiento hacia las normas y reglas que han definido su posición en los contextos comunitarios, mismas que las han subordinado históricamente, pero que hoy en día se han flexibilizado para abrirles espacios a los que anteriormente no tenían acceso.

Tales espacios son políticos en dos sentidos distintos, el primero de ellos tiene una dimensión formal de representación y atañe directamente al sistema de cargos y las asambleas comunitarias, donde recientemente se ha visto la participación de las mujeres a través del derecho a votar y decidir como representantes de su familia, así como ser elegidas para ocupar algún cargo público.

Sin embargo lo político en las comunidades no se reduce solo a esta dimensión formal, lo político tiene cabida en las prácticas cotidianas que las mujeres desempeñan en otros espacios como la familia, el trabajo comunitario (faena) y otros escenarios donde se encuentran con otras mujeres que comparten su misma dinámica de vida, tales como los mercados locales o los espacios laborales, éstos últimos situados en contextos



urbanos nacionales e internacionales hace más de tres décadas.

Aclarando la importancia de los datos etnográficos, es preciso decir que el análisis de la condición política de las mujeres hñähñú no solo nos permitió analizar la importancia de las prácticas políticas que han construido en la inmediatez de la vida cotidiana, sino que a su vez implicó una mirada profunda hacia sus trayectorias de vida, donde la movilidad social generada por la migración ha resultado sustancial para pensar la configuración de nuevas relaciones comunitarias, la construcción de nuevas identidades, de valores, intereses y nuevas formas de hacer comunidad frente a procesos de cambio social.

Notas

¹ Al suroeste del Estado de Hidalgo colindando con los estados de Querétaro (noroeste) y el Estado de México (sur), la Sierra Gorda y la Sierra Baja al norte y del lado sur con el Valle de México se encuentra el Valle del Mezquital, región árida de clima seco con escasas precipitaciones al año. Esta región debe su nombre a la gran cantidad de árbol de mezquite que se esparce a lo largo de valles y llanos rodeados por cerros y montañas de origen volcánico, un paisaje que se acompaña de la gran abundancia de magueyes, huizaches, nopales, cactáceas y árboles de pirú, como la vegetación más predominante.

² El sistema de cargos civiles representa una forma de rotación del poder al interior de las comunidades y es el órgano que determina la participación inclusiva de todos sus miembros dentro del espacio político comunitario, éste se encuentra sustentado por la existencia de normas, obligaciones y compromisos sociales que permiten a los miembros trabajar en favor de la conservación del orden y la organización social (Bartolomé, 1997; Rodríguez, 1995). Esta institución determina la pertenencia social a la comunidad en el momento en que los miembros proceden al cumplimiento de los cargos, así como de las normas y obligaciones establecidas por la colectividad en diversos espacios. De esta manera el trabajo y la participación en las labores/ tareas de la comunidad es el móvil que da acceso a la membresía y la ciudadanía comunitaria, considerados dos principios fundamentales del reconocimiento político de los miembros.

³ La palabra hñähñú proviene del vocablo *hñä* - hablar y el vocalo *hñú* – nariz, que significa “los *que hablan con la nariz*”, por lo que la lengua confiere en sí misma un símbolo de identidad colectiva y una forma de nombrar y compartir la historia y la tradición oral de los pueblos del Mezquital¹, a través de cuentos, leyendas, dichos, canciones y experiencias que las comunidades han transmitido de una generación a otra.



Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. México: PAIDÓS.
- Arias, P. (2000). *Las migrantes de ayer y de hoy*. En D. Barrera Bassols, y C. Oehmichen (2010) [eds.]. *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP-UNAM/IIA, pp. 185-202.
- Arias, P. (2016). “Entre el grupo doméstico y el trabajo. Otros actores y nuevos límites a la autonomía de las migrantes”. En B. Canabal Cristiani y M. Olivares Díaz (2016) [coord.] *Sujetos rurales. Retos y perspectivas de análisis*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco – ITACA, pp. 163- 192.
- Badiou, A. (2016). *La verdadera vida. Un mensaje para los jóvenes*. Barcelona-México- Buenos Aires- Nueva York: Malpasso.
- Bartolomé, M. A. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: SIGLO XXI Editores.
- Besserer, F. (2010). “Sentimientos (in) apropiados de las mujeres migrantes”. En D. Barrera Bassols, y C. Oehmichen (2010) [eds.]. *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP-UNAM/IIA, pp. 371-388.
- Castro Neira, Y. [coord.] (2012). *La migración y sus efectos en la cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Cortés Rivera, D. (2014). *Participación de los jóvenes hñähñú en las comunidades de origen en el contexto de migración del Valle del Mezquital, Hidalgo*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco).
- Espinoza Damián, G. (2011). “Feminización de lo rural y políticas públicas: nuevas realidades y viejas políticas”. En F. Novelo Urdanivia, (Ed.) *La UAM ante la sucesión presidencial: propuestas de política económica para el nuevo gobierno*. México: UAM-I, pp. 449-476.
- Franco Sánchez L. y Granados A. A. (2009). *Migración y trabajo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo*. México: Asociación Mexicana del Trabajo.
- Franco Sánchez, L. (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*. México: UAEH.
- Quezada Ramírez, M. (2001). *El tren que se fue, el agua que llegó y llovieron los dólares*. Tesis de licenciatura. México: UAM-Xochimilco.
- Quezada Ramírez, M. (2008). *La migración hñähñú del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*. México: CDI.
- Quezada Ramírez M. y Serrano, T. (2015) “La migración internacional en Hidalgo: su



dinámica y cambios en tres décadas (1980- 2010)” en Ortiz, T., et. al. (ed.) *Treinta años de historia del Centro de Estudios de Población de la UAEH*, México: UAEH, pp. 11-37.

Vizcarra, Bordi I. [comp]. (2014). *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*. México: UAEM- Plaza y Valdés.